

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

COLBIMONTEBLANCO

Registro Unico
de Contribuyentes No.

099087712001

Número del
Expediente

4 4 5 6 7 8 7

AÑO

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....2.000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....2.000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	PATRICIA ANTON DE KRONFLE	0902777424	ECUATORIANA				ECUADOR		1996	1.996.000			1.996.000,00
2	RAUL BEJARANO ICAZA	0904902459	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00
3	JORGE WAGNER CEVALLOS	0902037209	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00
4	RODOLFO BAQUERIZO B.	0902850254	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00
5	AMALIA ORDEÑO EZ ESCUDERO	1200185765	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2.000.000			2.000.000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil 30 de Marzo de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.